

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 88

REF: ROL 3312-11

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-4760
DE FECHA 15/3/2024**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4760 de fecha **15/3/2024** patrocinado por el arquitecto **GENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO**, para el predio ubicado en LOS LIRIOS N° 1006, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3312-11** , propiedad de **PABLO ANDRES IOCCO BARIAS**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO :

1.- **NUMERAL 3 DDU 467/ LEY 20898.**

Especificaciones técnicas versan sobre una edificación a ejecutar y en visita inspectiva a la propiedad se constata la construcción de dicha obra , sin embargo es dable aclarar que la Ley 20.898 establece que las obras deben estar desarrolladas antes de la fecha de publicación de la Ley , es decir antes de 04 de febrero del año 2016, por lo tanto no cumple con lo establecido en la ley 20.898.

2. **ART 5.1.7 OGUC / DDU 382 CIRCULAR ORD N°432 DE FECHA 27.11.2017.**

Ficha INE, especificaciones técnicas y declaración de excepción de calculo estructural Art 5.1.7 OGUC presentadas, clasifican la estructura como clase G (Estructura metálica Prefabricadas), siendo que esta no entra en la categoría del capítulo 6 título V de la O.G.U.C como material de estructura con Condiciones mínimas de elementos de construcción no sometidos a calculo de estabilidad. Por lo tanto una edificación de estructura metálica de Metalcom no podría acogerse a esta excepción.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4760 de fecha **15-3-2024** patrocinado por el arquitecto **GENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO**, para el predio ubicado en LOS LIRIOS N° 1006 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 3312-11 , propiedad de **PABLO ANDRES IOCCO BARIAS**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-4760** de fecha **15/3/2024**

CONCÓN, 08 de abril de 2024



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). GENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO
- Sr(a). PABLO ANDRES IOCCO BARIAS
- Expediente Técnico N° SRV-4760
- Archivo DOM.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVE.

CHICAGO, ILL. 60637

TEL: 773-936-3700

FAX: 773-936-3700

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

